

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
114
FECHA
02-06-2016
RÓL S.T.I.
3469-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° CRDOM/430/2015
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° _____
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Revisor Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- El Permiso de Obra Nueva N° 104 de fecha 11.09.84
- La Resolución de Recepción Definitiva N° 891 de fecha 13.10.87
- El Permiso de Obra Menor N° 77 de fecha 22.09.10
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 148 de fecha 02.06.2016

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) TOTAL de la obra destinada a RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN ubicado en calle/avenida/camino LA NIÑA N° 180 , Lote N° 7 , Manzana O Localidad o Loteo CONCON SUR sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (INDICAR: DFL-2 CONJUNTO AFONICO; BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE BOMBRAS; LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS): DFL - 2
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) NO APLICA

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
MARTA ISABEL CORDERO RIVEROS			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
MARTA ISABEL CORDERO RIVEROS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARISSSEL ARMUO ARO			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
MARISSSEL ARMUO ARO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
MARISSSEL ARMUO ARO			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
MARISSSEL ARMUO ARO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL Inspector técnico de obra (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si Concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
P.O.M	77	22-09-2010	24,26
SUPERFICIE TOTAL (M2)			24,26
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	
10,79	146	02-06-2016	
En caso de modificaciones de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8 O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:			

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable				
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado				
<input type="checkbox"/> Planos de Instalación Eléctrica Interna				
<input type="checkbox"/> Certificación de Instalación Interior de Gas				
<input type="checkbox"/> Planos de especificación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones (cuando proceda)				
<input type="checkbox"/> Planos de instalaciones de Ascensores y montacargas (cuando proceda)				
<input type="checkbox"/> Certificación de los sistemas electrificadores o electrohidráulicos (cuando proceda)				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TEI)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensayo de horlogerías (cuando proceda)				
<input type="checkbox"/> Planos de trabajos dignos de pavimentos y obras de ornato (en espacio público) (cuando proceda)				
<input checked="" type="checkbox"/> Planos de medidas de Gestión y Control de calidad (incluidas las exigencias del Art. 5.8.a) de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Planos de cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. inciso 4.a)				
<input type="checkbox"/> Planos de actualizaciones en los que incluyan los cambios (cuando proceda)				
<input type="checkbox"/> Memoria explicativa y planos estructurales de las modificaciones (cuando proceda)				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural				
<input checked="" type="checkbox"/> Fotos de obras				
<input type="checkbox"/> Otros				

7.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: SERVO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO:

CUADRO DE SUPERFICIES:
 P.O.M. N° 104/84 CON RECEPCION 591/87 = 85.51 M2
 P.O.M. N° 77/10 = 24.25 M2
 R.M.P.E. N° 146/16 = 10.79 m2
TOTAL RECIBIDO = 120,56 M2
TERRENO = 378 M2

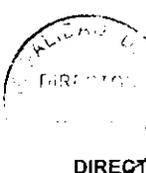
1. Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.

2. En atención a la Ley N° 20.015 de fecha 25/06/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en el.

3. Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

4. Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JIZ/-/LEG/leg
 Distribución
 Int-respdd.
 Expedite N° CRDOM 430/15
 Archivo correlativo DOM.
 S/I
 AT. N°: 02812 / 2/10/2015


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES